



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 NOV 2021	
Recibido.....	8:05
Exp. N°.....	45579

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

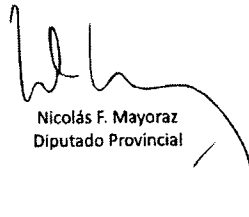
ARTÍCULO 1.- Otorgar la distinción Diploma Especial de Reconocimiento a "Padres Organizados. SF" en virtud del trabajo realizado por la educación de sus hijos.

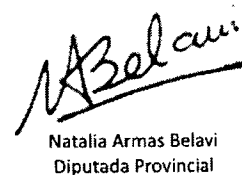
ARTÍCULO 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

"Padres Organizados. SF" nuclea a un grupo de padres que se manifiestan –fundamentalmente– en redes sociales pidiendo que se garantice el derecho a la educación de sus hijos.

Son pocos, pero hablan en nombre de la mayoría y hasta de la totalidad de las familias con hijos en la escuela; y demandan esa representatividad en la mesa de decisiones.

Surgieron con la expectativa de abordar las consecuencias que la pandemia acarreó a nivel educacional donde numerosas familias se vieron en la necesidad de adaptarse a una nueva enseñanza, que para salir del paso funcionó, pero que hoy trae consecuencias que no están siendo abordadas.

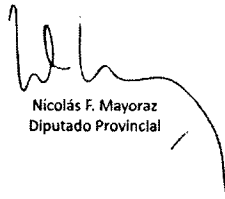


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Asimismo, forman parte de la red nacional conocida como "Padres Organizados Federales" la cual busca impulsar una mejor en las condiciones de educación en todos los niveles escolares.

Desde la organización lo que buscan es volver a poner en agenda la educación y comenzar a dar solución a los distintos problemas que hoy se enfrentan.

Por todo lo expuesto, es que se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial